

COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO S.A.

Guayaquil, 27 de Junio del 2.003

Rf: 127-M-65

87724-M-01

4279

Sr. Lcdo.
ARMANDO ESPINEL ELIZALDE
Ciudad.-

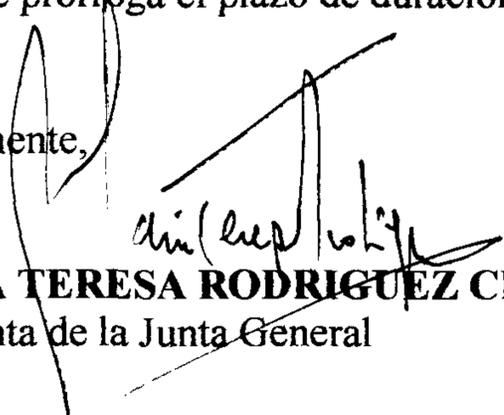
De mis consideraciones:

Cúmpleme poner a su conocimiento, que la junta General Extraordinaria de Accionistas de COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO S.A., celebrada el día de hoy en esta ciudad, tuvo el acierto de reelegir a Usted como GERENTE de la compañía, por un periodo de **DOS** años.

Corresponde a Usted, el desempeño de su cargo y de conformidad a los estatutos sociales, administrar y ejercer la Representación Legal judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual, a mas de las funciones inherentes a la Gerencia.

Sus atribuciones constan en la Escritura de Constitución de COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO S.A., otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil, Dr. Carlos Quiñónez Velásquez, el día 30 de Diciembre de 1964, inscrita en el Registro Mercantil el 11 de enero de 1965, y reforma de estatutos otorgada por escritura publica ante el mismo Notario prenombrado, el día 28 de Diciembre de 1984, inscrita el 18 de Febrero de 1985 en el que se prorroga el plazo de duración de la Compañía a 70 años.

Atentamente,

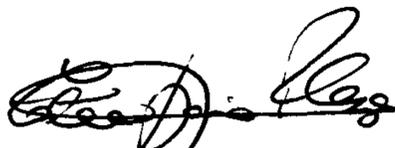

MARIA TERESA RODRIGUEZ CHIQUITO
Presidenta de la Junta General

RAZON: Acepto el cargo que se refiere el nombramiento que antecede y tomo posesión del mismo, Guayaquil 27 de junio del 2003.


ARMANDO ESPINEL ELIZALDE
GERENTE
C.I. 090060885-6

**REGISTRO MERCANTIL
CANTON GUAYAQUIL**

1.- En la presente fecha queda inscrito este Nombramiento de **GERENTE** de **COLTUR ECUATORIANA DE TURISMO S.A.** a favor de **ARMANDO ESPINEL ELIZALDE**, de fojas 80.770 a 80.772, Número 11.994 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 18.100 del Repertorio.- Quedando incorporados los comprobantes de pago por los impuestos respectivos.- Guayaquil, siete de Julio del dos mil tres.-



**AB. TATIANA GARCIA PLAZA
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA**



ORDEN: 59412
LEGAL: ALBERTO CUNALATA
AMANUENSE: ANGEL NEIRA
COMPUTO: ANGEL NEIRA
DEPURADOR: MARIANELLA ALVARADO
RAZON: MARGARITA CASTRO
REVISADO POR *u.*